



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 204-2023 - MPT

Tacna, 03 ABR. 2023

VISTO:

El Memorando N° 070-2023-OGCyPC-GM/MPT de fecha 16 de marzo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Memorando N° 070-2023-OGCyPC-GM/MPT de fecha 16 de marzo del 2023, la Oficina General de Comunicaciones y Prevención de Conflictos solicita la emisión del acto resolutorio por el cual se nombre a la Comisión Evaluadora de Expedientes de Candidatas a "MADRE TACNEÑA 2023".

Que, la Municipalidad Provincial de Tacna, con ocasión de celebrarse el 2do Domingo de Mayo el "Día de la Madre", realiza diversas actividades para rendir homenaje a las madres de la ciudad, representadas por la Madre Tacneña, elegida por una Comisión Municipal, conformada por Regidores Municipales, con el apoyo de la Sociedad Civil.

Que, por las consideraciones antes expuestas, resulta pertinente emitir el Acto Resolutorio por el cual se conforme la Comisión Evaluadora de Expedientes de Candidatas a "MADRE TACNEÑA 2023".

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Evaluadora de Expedientes de Candidatas a "MADRE TACNEÑA 2023", la misma que será integrada por las siguientes personas:

Regidor	: Prof. Juan Edgardo Torres Gárate
Regidora	: Prof. Nora Victoria Morales Liendo
Regidora	: Sra. Judith Yanet Laguna Saico
Regidora	: Sr. Gerardo Renato Arias Vascones
Regidor	: Sr. Enrique Arturo Vega Meléndez
Regidor	: Sr. Walter Héctor Vildoso Ramirez
Coord. Red Nacional Promoc. Red Nacional de la Mujer Dptal. Tacna	: Lic. Cecilia Milagros Montoya Castro

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, con la presente Resolución a la Comisión y demás unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
GM
OGACyGD
OGAJ
Interesados
Archivo
PMGB/lym



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

.....
Sr. PNP(r) CASUAL MILTON GUIZA BRAVO
ALCALDE